



CONVOCATORIA

8^a FERIA DE VINOS ESPAÑOLES EN POLONIA

VARSOVIA, 27 de Septiembre de 2012

El ICEX, y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Varsovia, organizan la 8^a. EDICIÓN DE LA FERIA DE VINOS ESPAÑOLES EN POLONIA. Esta feria consiste en una jornada de presentación de las bodegas seleccionadas a los importadores, distribuidores, minoristas y profesionales de la hostelería y restauración, prensa especializada y otros representantes del sector, que la Oficina Comercial de España en Varsovia convoca a través de invitaciones personalizadas.

Esta Feria está dirigida a bodegas que, deseando entrar en el mercado polaco, todavía no cuentan con distribuidor en el mismo y no han tenido la oportunidad de participar en otros eventos similares organizados por la Oficina Comercial.

Paralelamente a la Feria, se va a llevar a cabo un curso/degustación comentado de vinos españoles en el que se presentarán los vinos seleccionados a cargo de un prestigioso ponente y dirigido a directores de tiendas de vinos.

Fecha, horario y lugar del acto:

La Feria tendrá lugar el **jueves 27 de Septiembre**, en Reduta del Banco Polaco, ul. Bielanska 10, en horario ininterrumpido de **12.00 – 18.00 horas**

Número de bodegas participantes:

Con objeto de que las bodegas participantes consigan el mayor rendimiento posible, se ha limitado el número de asistentes a **30 bodegas** máximo.

Condiciones de participación:

Aparte de su función comercial, la Feria es un acontecimiento de imagen y de relaciones públicas para presentar en ese mercado la diversidad y calidad de los vinos españoles.

Por todo ello, se han establecido las siguientes condiciones de participación:

A. Para la bodega:

- Que tenga capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.

- No tener ni haber tenido distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.
- Que disponga de material promocional (catálogo y folletos) en polaco o en su defecto en inglés.
- Que se comprometa a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta, que pueda negociar en polaco o en inglés (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Que cumpla las condiciones y plazos de entrega de la transferencia monetaria, del envío de las botellas y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión inmediata.
- Que no haya participado con anterioridad en un acto de características similares organizado por la Oficina Comercial de España en Varsovia.

B. Para los vinos.

- Serán vinos de calidad
- Deben superar un importe de 1,50 € botella franco fábrica.
- Representativos de zonas vinícolas.
- El número máximo de referencias por empresa participante será de 7-8 productos.

Cofinanciación de la actividad

- La cofinanciación de esta participación asciende a **550 €** por expositor, que será abonado en el número de cuenta que se determinará posteriormente.
-

Además, la empresa se responsabilizará y asumirá los gastos derivados de:

- El transporte del vino hasta el lugar asignado en el país
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los expositores

Se incluyen los siguientes costes de organización de la jornada:

- Alquiler de la sala de exposición.
- Publicidad.
- Diseño y realización del catálogo.
- Personal de sala
- Catering
- Alquiler de material (copas, mesas)
- Actividades de promoción e invitación a importadores y distribuidores
- Curso y cata de vinos presentada por un profesional dirigida a propietarios y vendedores de tiendas especializadas.

Criterios para la selección de las bodegas:

Una vez admitidas las solicitudes de las bodegas que respondan a los criterios establecidos en la convocatoria, y en caso de que la demanda de participación supere al espacio disponible, a la hora de la selección de las bodegas participantes, el ICEX y la Oficina Comercial tendrán en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos.

Fecha límite de presentación de las solicitudes:

La fecha límite de admisión de la solicitud de participación será el día **11 de Mayo**.

Las bodegas interesadas deberán remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada al e-mail que figura a continuación y también en la ficha de inscripción:

Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia

Persona de contacto: Javier Rodríguez

jrodriguezp@comercio.mineco.es

Tan pronto como se lleve a cabo el proceso de selección, las bodegas aceptadas deberán hacer efectivo el pago de la cofinanciación y recibirán información sobre la forma de proceder para el envío de sus vinos. Asimismo deberán facilitar la información sobre la bodega (si la que aparece en la ficha de inscripción fuera insuficiente) así como el logo de la misma preferiblemente en formato eps a fin de confeccionar el catálogo en el momento en que sean seleccionadas.

“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor”.